

# FORMACIÓN ON LINE

## CURSO “Administración Electrónica, transparencia y accesibilidad en las entidades del Sector Público”

**Del 15 de noviembre al 13 de diciembre de 2022**

Tutor:

**D. Javier Peña Alonso.**

Jefe de Sección de Modernización Administrativa y Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Diputación de Burgos

Organiza:



## LA FUNDACIÓN PARA LA FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN EN AUDITORÍA DEL SECTOR PÚBLICO (FIASEP)

Se constituye en 2006 como una institución que tiene por vocación ser un marco de referencia y colaborar a una mayor calidad en el ejercicio de la auditoría realizada en el sector público, especialmente mediante el desarrollo técnico de los profesionales que la practican. Una Fundación al servicio de una mayor y mejor práctica de la auditoría pública, mediante la investigación y la formación de los profesionales y funcionarios que realizan auditorías de las cuentas públicas.

### ¿POR QUÉ LA FORMACIÓN ON LINE?

Actualmente, las Nuevas Tecnologías se encuentran presentes en todos los ámbitos de nuestra sociedad, incluyendo el sector educativo.

La formación e-Learning es una metodología formativa que utiliza Internet como canal de comunicación, con el fin de facilitar el acceso a la misma, eliminando la necesidad de desplazamientos, y adecuando la disponibilidad de tiempo del usuario.

Asimismo, permite a los participantes adaptar las necesidades educativas a su realidad cotidiana, profesional y personal.

Además, esta modalidad de formación permite tener una continua interactividad y, a diferencia de lo que sucede con la formación presencial, no es solo el alumno quien toma la iniciativa para contactar con el tutor, sino que es el formador quien coordina y planifica las actividades y está permanentemente acompañando y atendiendo a cada alumno.

### ¿POR QUÉ INSCRIBIRSE EN ESTE CURSO?

La publicación de las nuevas leyes 39/2015 y 40/2015 de Procedimiento Administrativo y Régimen Jurídico del Sector Público, junto con las leyes de Transparencia 19/2013 y 1/2014 de Andalucía, supone una reforma significativa en el funcionamiento organizativo de las CC.LL y por ello, una repercusión directa sobre los instrumentos informáticos que en la actualidad se vienen utilizando. Esta reforma se orienta hacia una gestión administrativa íntegramente electrónica, basada en cero papel, interconectadas con el resto de Administraciones Públicas y transparente a la ciudadanía. Ello conlleva una importante transformación tecnológica, así como un importante cambio en la cultura organizativa y normas de funcionamiento actuales de un Ayuntamiento.

Esta acción Formativa responde a la necesidad de facilitar a sus participantes los conocimientos necesarios para detectar las implicaciones que las nuevas leyes suponen en el funcionamiento actual de los instrumentos informáticos y procedimientos administrativos de un Ayuntamiento.

Los objetivos básicos del curso son:

- Dar a conocer el nuevo marco jurídico

- Analizar los aspectos claves de las nuevas leyes en relación con el estado actual de la administración electrónica en un Ayuntamiento
- Exponer el impacto de su aplicación sobre los/as empleados/as públicos
- Conocer la ruta a seguir y los instrumentos a utilizar

### DIRIGIDO A

Cargos electos, directivos, funcionarios con habilitación de carácter nacional, empleados públicos que tengan a su cargo funciones relacionadas con la materia objeto de la actividad formativa, así como responsables de empresas que trabajen para la Administración y en general profesionales que decidan conocer en profundidad el funcionamiento de la administración electrónica.

### DIRECTOR Y TUTOR

❖ **D. Javier Peña Alonso.** Jefe de Sección de Modernización Administrativa y Nuevas Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Diputación de Burgos

### FECHAS Y DURACIÓN

**Duración:** 4 SEMANAS – 1 MÓDULO. Se estima una dedicación al curso del entorno a las 5 horas semanales por lo que su duración equivale a 20 horas de formación presencial.

### INFORMACIÓN

Teléfono - 91 562 55 25

### REQUISITOS

Para el correcto funcionamiento del curso es indispensable disponer de los siguientes requisitos técnicos:

- Ordenador
- Conexión a Internet

## METODOLOGÍA ON LINE

El "Curso On Line "Administración Electrónica frente a las Nuevas Leyes de Procedimiento Administrativo Común, Régimen Jurídico del Sector Público y Transparencia", se compone de bloques documentales y actividades pedagógicas y prácticas encaminadas a garantizar el progreso del curso, a través de las siguientes actividades:

- Lectura de las unidades didácticas
- Actividades de evaluación continua
- Estudio del material
- Preguntas de participación
- Resolución de supuestos prácticos
- Relación con el profesor.
- Participación en foros

Con el fin de ofrecer a los alumnos una mayor flexibilidad a la hora de realizar esta acción formativa, se establece el siguiente calendario lectivo:

Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4
Tutoría Unidades 1 y 2	Tutoría Unidad 3	Tutoría Unidad 4	Tutoría Unidad 5

Se estima una dedicación de estudio por parte del alumno de aproximadamente una semana para cada unidad lectiva.

Cada participante recibirá un código privado que le permitirá acceder a los módulos formativos y a los ejercicios de evaluación. Toda la documentación podrá ser impresa por el alumno

## PROGRAMA

**Unidad 1:** Estado actual de la Administración electrónica

**Unidad 2:** El nuevo marco jurídico

- Ley 39/2015
- Ley 40/2015
- Ley 19/2013

**Unidad 3:** Aspectos claves del nuevo modelo de Administración:

- El documento y el expediente electrónico
- Generalización de la firma electrónica
- Actuaciones administrativas electrónicas
- Archivo electrónico
- Funcionamiento electrónico de órganos unipersonales y colegiados

**Unidad 4:** Seguridad e Interoperabilidad entre Administraciones

**Unidad 5:** Instrumentos electrónicos en materia de tramitación y transparencia

## MATRICULA E INSCRIPCIONES

### Precio Primera Persona: 312€

En caso de que asistan varias personas de una misma entidad la 2ª tendrá un descuento de un 15% y la 3ª de un 20% sobre la tarifa general.

Las Entidades que hayan suscrito un Convenio de Colaboración con FIASEP quedan sujetas a los descuentos detallados en sus respectivos Acuerdos. En la página Web de la Fundación ([www.fundacion.asep.org](http://www.fundacion.asep.org)), en el apartado "Entidades Colaboradoras", figuran aquéllas que tienen Convenio vigente con FIASEP.

La Fundación tiene establecida una política de precios acorde con sus objetivos de interés general. Asimismo, oferta un programa de becas, que supone un número limitado de plazas por cada acción, a un precio de un 50 % sobre la tarifa general, para aquellas personas que acrediten suficientemente su interés e insuficiencia de recursos.

### ¿Cómo inscribirse?

Plazas limitadas. La reserva de plaza se hará por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción.

Para inscribirse al curso, por favor, complete todos los datos del boletín adjunto y envíenoslo por fax al nº 91 109 14 04 o al correo electrónico [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

FIASEP confirmará por correo electrónico la inscripción al mismo. Una vez notificada la reserva de plaza deberá mandarnos, antes del inicio del Curso, copia de la transferencia o ingreso bancario.

FIASEP le recuerda que la plaza únicamente estará garantizada si el pago es realizado antes de la fecha de la celebración del Curso.

### Diploma

La Fundación FIASEP emitirá un diploma de participación en el curso, siempre que el alumno haya realizado un 80% de las horas totales y de las actividades propuestas, de acuerdo con los informes de seguimiento emitidos por el coordinador técnico y el tutor.

### Política de Cancelación y Devolución

Las cancelaciones deberán ser comunicadas por escrito.

Si se comunica la cancelación hasta 3 días laborables antes del inicio del Curso, se devolverá el importe íntegro de la inscripción.

En caso de no cancelar o hacerlo fuera de plazo no se reembolsará el importe de la inscripción pero se admite la sustitución de su plaza por otra persona de su entidad. El cambio se podrá realizar hasta un día antes de la celebración del curso.

En el caso de que la Fundación cancelara la acción formativa, únicamente se reembolsará el importe de la matrícula.

### Formación a medida

La Fundación FIASEP ofrece a las entidades públicas y privadas que así nos lo soliciten el diseño e impartición de acciones formativas elaboradas de acuerdo con sus necesidades específicas, dirigidas exclusivamente a su personal y celebradas en su propia sede. Pídanos información en el teléfono 91 562 55 25

### Datos de Contacto:

Fundación para la Formación e Investigación  
en Auditoría del Sector Público  
Pº de la Castellana, 40. 28046. Madrid  
Teléfono: +34 91 562 55 25 –  
Fax: +34 91 109 14 04  
[fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)  
[www.fundacionfiasep.org](http://www.fundacionfiasep.org)

# Boletín de Inscripción

Curso On Line:

“CURSO ON LINE “Administración Electrónica, transparencia y accesibilidad en las entidades del Sector Público”

**Del 15 de noviembre al 13 de diciembre de 2022**

Por favor rellene los datos y envíe este boletín al correo: [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

Nombre: Apellidos:  
Cargo: Entidad:  
C.I.F.: Dirección:  
Localidad: C.P.: Provincia:  
Tel: Fax: E-mail:

Indicar por favor, nombre y correo electrónico del responsable de formación de su entidad:

Nombre: E-mail:

Precios

1ª Persona  
312€

2ª Persona  
265.2€

3ª Persona  
249.6€

Forma de Pago

*El importe del curso es deducible de las cuotas de la Seguridad Social, a través de la FTFE (antiguo FORCEM), según Orden TAS 2307/2007 de 27 de julio.*

•Transferencia o ingreso bancario. Titular: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público, en Banco Santander en el nº C/c. Es15 0049 0578 68 2810525513

•Cheque nominativo a favor de: Fundación para la Formación e Investigación en Auditoría del Sector Público.

Al efectuar el ingreso, indicar claramente en el Apdo. Concepto la referencia: “Adme” y el nombre de la persona inscrita. La solicitud de inscripción debidamente cumplimentada se remitirá por fax (91 109 14 04) o por correo electrónico [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org). El justificante de pago deberá remitirse siempre por fax.

Responsable: Identidad: Formación e Investigación en Auditoría del Sector Publico (FIASEP) - NIF: G84916618 Dir. postal: paseo de la Castellana, 40. 28046 (Madrid) Teléfono: 915625525. Correo electrónico: [fiasep@fundacionfiasep.org](mailto:fiasep@fundacionfiasep.org)

En nombre de FIASEP tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado, realizar la facturación del mismo. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Formación e Investigación en Auditoría del Sector Publico estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Asimismo solicito su autorización para ofrecerle productos y servicios relacionados con los solicitados y fidelizarle como cliente.”

SI

NO